

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA**

Su rechazo a la aprobación en el Congreso de la Nación de la Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa, ya que la misma avala una renegociación de una deuda tomada de manera irregular por el gobierno anterior, sin investigar el destino de esos fondos que se enmarcan dentro de la doctrina de "deuda odiosa". Dicha Ley tiene como objetivo central garantizar el pago de esa deuda, a costa de ajustar a los sectores populares, como ha quedado demostrado en las primeras medidas del gobierno nacional como la eliminación de la movilidad jubilatoria.

Luciana Gabriela Echevarría  
Legisladora

### **FUNDAMENTOS**

La Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa parte del reconocimiento de la deuda contraída por el gobierno anterior y prioriza el compromiso de ordenar la economía del país al servicio de pagar. Luego de reconocer públicamente que casi la totalidad de lo que ingresó del FMI salió en fuga de capitales, resulta inadmisibles que ni siquiera haya una disposición a plantear una auditoría, una investigación independiente, para ratificar el carácter ilegítimo de la deuda suspendiendo los pagos.

Además, la Ley autoriza al Poder Ejecutivo a negociar con el Fondo y los buitres como le plazca, sin que el acuerdo pase por el Congreso. Designa al Ministro de Economía como "autoridad de aplicación" y le da vía libre para aprobar y suscribir contratos con cuanto agente financiero o institución bancaria quiera. Faculta al Jefe de Gabinete a realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes para imputar los gastos a pagos de la deuda. Al mismo tiempo, renuncia expresamente a "oponer la defensa de inmunidad soberana" en caso de reclamos. Es decir, acepta la injerencia imperialista de los tribunales extranjeros.

Por todo lo expuesto, creemos que la salida es que se declare un default soberano, como primera medida para tomar el control real de la economía de nuestro país, al servicio del pueblo trabajador y no de los especuladores. Los recursos que se van a destinar a pagar esa estafa se podrían destinar en cambio, para resolver problemas estructurales como la generación de puestos de trabajo genuino a través de obras públicas, dar aumentos generales de salarios, jubilaciones y planes sociales, aumentar los presupuestos para salud, educación entre otras medidas.

Resulta necesario tomar el control de los pilares de la economía, empezando por la nacionalización de la banca y el comercio exterior, para impedir que se sigan fugando

divisas y ser quienes determinen lo que se exporta e importa en base a las necesidades reales de la población.

No hay que olvidar que varios países en la historia han desconocido deudas y que existe jurisprudencia internacional sobre “deudas odiosas” para avalar el no pago.

Hoy existen dos caminos: o se ajusta a los trabajadores y sectores medios y populares para pagar la deuda, o se ajusta al FMI y a las corporaciones y con la plata de la usura se aumentan los presupuestos sociales.

Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda